



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles doce de febrero del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, Mgs. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Mgs. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Msc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, y Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcía Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Incorporaciones de Especialistas del Consejo de Posgrado
2. Aprobación de las Actas No.3 de Sesión Ordinaria de 29 de enero y No.4 de Sesión Extraordinaria de 31 de enero 2020.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Varios

El Señor Decano indica que existe un pedido realizado por AEMPPI (Asociación de Estudiantes de Medicina para Proyectos e Intercambios) para ser recibidos en Comisión General y propone el cambio en el orden del día, el mismo que es aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporaciones de Especialistas del Consejo de Posgrado
2. Comisión General AEMPPI (Asociación de Estudiantes de Medicina para Proyectos e Intercambios)
3. Aprobación de las Actas No.3 de Sesión Ordinaria de 29 de enero y No.4 de Sesión Extraordinaria de 31 de enero 2020.
4. Informe de las autoridades
5. Lectura de comunicaciones
6. Varios

**DESARROLLO:**

**1. INCORPORACIONES DE ESPECIALISTAS DEL CONSEJO DE POSGRADO**

Se da lectura a los oficios No. 214, 222 y 281 CSP 2020 de 29 de enero 2020, suscritos por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado con el que solicita se realice la entrega de los títulos a los Especialistas médicos de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Nombres	Especialidad
1	Placencia Torres Tamara Jesahel	Medicina de Emergencias y Desastres
2	Puente Vallejo Raúl Andrés	Radioterapia
3	Castillo Avellan José Antonio	Oncología Clínica
4	Villacrés Montesdeoca Leonardo David	Oncología Clínica
5	Villaruel Morales Nelson Fernando	Oncología Clínica
6	Moreno Jácome Pablo Andrés	Oncología Clínica
7	Quezada Morales Manuel Emilio	Cirugía Oncológica
8	Carrión Encalada Alex Vinicio	Radioterapia
9	Ordoñez Cornejo Tovyias Daniel	Medicina de Emergencias y Desastres



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve llevar a cabo la incorporación de los médicos de las diferentes especialidades, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se procede a la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolos como:*

1. Placencia Torres Tamara Jesahel	Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres
2. Puente Vallejo Raúl Andrés	Especialista en Radioterapia
3. Castillo Avellan José Antonio	Especialista en Oncología Clínica
4. Villacrés Montesdeoca Leonardo David	Especialista en Oncología Clínica
5. Villarroel Morales Nelson Fernando	Especialista en Oncología Clínica
6. Moreno Jácome Pablo Andrés	Especialista en Oncología Clínica
7. Quezada Morales Manuel Emilio	Especialista en Cirugía Oncológica
8. Carrión Encalada Alex Vinicio	Especialista en Radioterapia
9. Ordoñez Cornejo Tovías Daniel	Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres

**2. COMISIÓN GENERAL AEMPPI (ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE MEDICINA PARA PROYECTOS E INTERCAMBIOS)**

Se informa que tienen 10 minutos para presentar su exposición, interviene el Sr. David Chicaiza, Presidente de AEMPPI Ecuador, quien realiza una presentación sobre el inicio de la asociación y los proyectos que se encuentran desarrollando en especial en la parte de movilidad estudiantil dentro y fuera del país, mediante intercambios de corta y larga estancia, indica que su propósito es incentivar para los estudiantes de la Facultad busquen pasantías externas ya que ahora existen más estudiantes que vienen de otros países y no se registra mucha salida de los estudiantes de esta Facultad, solicita el apoyo de las autoridades para poder difundir los proyectos, el trabajo que van a desarrollar y el plan de intercambios que se encuentran planificando.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Felicitar el trabajo que viene desarrollando AEMPPI, y comprometer el apoyo incondicional a todo lo que los estudiantes planteen.*

**3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO.3 DE SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE ENERO Y NO.4 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE ENERO 2020.**

Se aprueban con observaciones de forma, más no en el contenido de las resoluciones.

**4. INFORME DE LAS AUTORIDADES**

**4.1. Informe del Sr. Decano**

- 4.1.1. Se realiza la mesa redonda "Coronavirus la primera epidemia del siglo XXI", con un auditorio lleno de docentes, estudiantes y personal administrativo. Paralelamente se hizo llegar documentos escritos sobre el tema en mención.
- 4.1.2. Visita de edificaciones de Anatomía y Edificio de Laboratorios con Arq. Amores de Dirección de Planificación UCE. Para elaborar propuesta de intervención.
- 4.1.3. Taller de planificación Administrativa de la FCM, Asesoría de Dr. Francisco Jácome, Director de Planificación de la UCE. Se definió un plan de trabajo para optimizar los procesos administrativos en la Facultad.
- 4.1.4. Se mantuvo una reunión con el Sr. Rector: donde se presentó una propuesta de Proyectos de Curso de posgrado de la Facultad para médicos de provincias.
- 4.1.5. Se mantuvo una reunión con la Ministra de Salud y el Rector de la Universidad, se abordó temas sobre: Cursos de Posgrado. Se solicita el apoyo del Ministerio sobre el Comodato del Edificio



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

Patrimonial de la Escuela de Enfermería. Se propone un mejor trabajo de inteligencia de la Salud y del ARCSA para agilizar la autorización ética de proyectos de investigación.

- 4.1.6. Reunión del Comité de Aseguramiento de la Calidad
- 4.1.7. Inauguración: III Congreso Internacional de actualización en Medicina Interna.
- 4.1.8. Reunión con el Msc. Norman Olmedo y Dr. Guillermo Fuenmayor. Recepción de infraestructura manejo de radiofármacos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía renovable. Proyecto de Posgrado en Medicina Nuclear y Física Médica.
- 4.1.9. Reunión con estudiantes representantes de AEMPPI, organismo estudiantil relacionado con proyecto de investigación científica e Internacionalización.
- 4.1.10. Reunión con estudiantes del Posgrado de Dermatología quienes puntualizan varias inquietudes a la conducción del posgrado y solicitan la intervención del Consejo Directivo.

#### 4.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 4.2.1. Se mantiene reunión de vinculación con la Dra. Alicia Rodríguez, Dra. Martha Acosta y responsables de cada Carrera, a fin de definir los proyectos a ser ejecutados en el próximo periodo académico y que se encuentran debidamente aprobados. Son 6 en total, uno por carrera, excepto enfermería que tiene dos vigentes.
- 4.2.2. Se asiste con el Sr. Rector, Presidente del SENESCYT, Decano, Director de Postgrado y Directora de la Carrera de Enfermera a la reunión con la Sra. Ministra de Salud, se trataron aspectos relevantes como la designación definitiva del edificio patrimonial de la Carrera de enfermería de parte del MSP a la UCE, se habló de nuevas modalidades y propuesta de postgrados y del trabajo de los Comités de Investigación Clínica.
- 4.2.3. Se felicita a las Carreras de obstetricia, enfermería y medicina por los eventos académicos desarrollados en esta última semana en cuanto a actualización científica y proyectos de integración de saberes.
- 4.2.4. Asumiendo la delegación de coordinar la comisión de fiestas de la FCM, se mantiene la primera reunión de trabajo, concretando algunos acuerdos iniciales:
  - 4.2.4.1. Sesión Solemne 16 de abril de 2020 a las 11h00
  - 4.2.4.2. Se realizará eventos culturales lunes 13 y martes 14 de abril de 08h00 a 16h00
  - 4.2.4.3. Eventos artísticos miércoles 15 de abril de 08h00 a 14h00
  - 4.2.4.4. Se resuelve integrar a la comisión a los representantes de cada una de las asociaciones estudiantiles como también al Dr. Romel Aguirre, responsable de Bienestar de la FCM.
  - 4.2.4.5. Se sugiere se incluya un delegado del Posgrado.
  - 4.2.4.5.1. Gestionar con la Facultad de Cultura Física, para realizar una maratón y la otra actividad como bailoterapia, se socialicen los eventos que se van a realizar y se gestione asistencia obligatoria de autoridades, docentes, empleados y trabajadores.
  - 4.2.4.5.2. En la próxima reunión los responsables de las Carreras deberán presentar el nombre de la actividad para el programa tanto para los días culturales como para el día artístico-cultural.
- 4.2.5. Dando cumplimiento a la resolución del anterior Consejo Directivo se presenta informe de las condiciones laborales y resultados de trabajo de la imprenta de la FCM

**PERSONAL:** trabajan tres funcionarios en horario de 8h00 a 16h00

Sr. Beltrán: Empastados, elaboración de folletos

Sr. Ordóñez: Impresión de exámenes y apoyo

Sr. Muñoz: Coordinación, Diseño, impresión de trípticos, folletos y certificados

Realizan los tres las mismas actividades cuando el trabajo así lo requiere

**EQUIPOS:** tienen equipos obsoletos muchos dañados, sin mantenimiento en la mayoría. La guillotina tiene cuchillas que deben ser afiladas, en realidad, gran parte del trabajo lo tienen que hacer manualmente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

**MATERIAL DE TRABAJO:** Existen limitaciones en la adquisición de material, compran material de baja calidad (percalina) y es pérdida de tiempo. Trabajan en contacto con sustancias químicas e inclusive pegantes.

**INSTALACIONES:** En general están en muy mal estado, paredes con hongos muy húmedas, piso completamente deteriorado, cuentan con baño dañado (las cañerías están en mal estado), puertas en mal estado, muebles deteriorados.

**VESTIMENTA Y ACCESORIOS DE TRABAJO:** No cuentan con la ropa adecuada de trabajo, no tienen protección para trabajar

**MATERIAL DE LIMPIEZA:** No tienen material de limpieza pues no hay personal específico asignado y por lo tanto no les entregan lo necesario en este sentido

**OBSERVACIONES:** El señor Kléver Ordoñez tiene colocado una prótesis en la cadera y es paciente de trasplante renal; requiere controles permanentes y su condición de movilidad es limitada; el Sr. José Beltrán tiene colocada una prótesis en la rodilla, movilidad limitada.

No se ha realizado el respectivo mantenimiento en los equipos de trabajo desde hace dos años; las instalaciones son totalmente deplorables; se requiere urgentemente mínimo una impresora formato A3; se realiza la visita con el personal de Seguridad Laboral y se levanta informe de riesgos y sugerencias para el trabajo adecuado; e inmediatamente se gestiona con el departamento de bienes la asignación de un escritorio y a través de la biblioteca se dispone entregar un estante para documentos que reemplazará muebles obsoletos

- 4.2.6. Se mantiene reunión con Dra. Bertha Estrella en relación a evaluar el trabajo de la Comisión de la Revista de la FCM y se define solicitar una reestructuración partiendo del limitado resultado obtenido en el periodo que concluye.

## 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 5.1. Se conoció los oficios Nos. 105 FCM – ENE, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería; LBCH-D 032, suscrito por la Msc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; No. 032 SC – DCM 2020 suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; No. 0067 – 2020 DCR suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; y, No. 144-CO-D-2019, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, quienes indican que el reporte remitido por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, con oficio No. UCE-VAP-2020-0129-O, respecto a los docentes que no han ingresado las notas al sistema en las fechas establecidas, corresponden a profesores cuyas asignaturas requieren que se termine la programación para subir las notas o en otros casos son modulares y tienen una planificación diferente; así también como es el caso del Internado Rotativo de las Carreras de Medicina, Obstetricia y Enfermería; a excepción de dos docentes de la Carrera de Medicina quienes no se encuentran en estos casos especiales y está comprobado que no asentaron las notas.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, los informes de los Directores de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, para que, de ser el caso sea tomada en cuenta la particularidad propia de cada Carrera, como las que tienen Internado Rotativo y materias modulares; y, 2) Solicitar a los doctores Calderón Alemán Diego Javier y Rueda Aguilar Ramiro, docentes de la Carrera de Medicina, presenten un informe sobre el motivo por el que las notas no han sido ingresadas en el SIU.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

- 5.2. Se conoció el oficio No. FT-CED-CM-2020-186-TEMP de enero 31 de 2020, suscrito por José Enrique Pástor Guevara, General de Brigada Comandante del C.E.D.M.T. mediante el cual solicita autorización para que se realice el cambio de especialización médica de IMAGENOLOGÍA a la cual ha postulado el Mayor Juan Carlos Jadán Elizalde, a la especialización de ANESTESIOLOGÍA, en razón de que tiene un Convenio con esta Universidad y por el puntaje alcanzado.

*Al respecto, luego del análisis realizado a la petición, al amparo de la normativa emitida por el Consejo de Educación Superior (CES) que rigen estos procesos, las leyes y reglamentos de la Universidad, el Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió: Negar la solicitud por no apearse a la normativa vigente.*

- 5.3. Se conoció el oficio S/N, de 29 de enero 2020, suscrito por Luis Miguel Escalante Fiallos, Posgradista de Dermatología, quien relata un problema suscitado con la Coordinadora de su Posgrado, Dra. Tamara León y realiza varias peticiones para detener una supuesta afectación por difamación a su honra.

*Al respecto, Consejo Directivo, resolvió: 1) Remitir al señor Rector la comunicación presentada por el Posgradista Luis Miguel Escalante Fiallos, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Universitario Art. 114.3, a fin de que disponga lo pertinente; y, 2) Autorizar al Señor Decano mantenga una reunión para tratar este tema, con el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, Dra. Tamara León, Coordinadora del Posgrado de Dermatología y Estudiantes Posgradistas de Dermatología, para el día viernes 14 de febrero 2020, a las 14h00 en la Sala de Consejo Directivo.*

- 5.4. Se conoció el oficio No. 093 - DCM de 11 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Presidente del Consejo de Carrera de Medicina, mediante el cual traslada una resolución del Consejo de la Carrera, respecto al criterio para que se mantengan las suficiencias de Informática y Cultura Física al menos para las Carreras de Ciencias de la Salud.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger el pronunciamiento realizado por el Consejo de la Carrera de Medicina y trasladar a la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, para que se realice el trámite que corresponda y al menos en la Facultad de Ciencias Médicas se mantengan las suficiencias de Informática y Cultura Física.*

- 5.5. Se conoció el oficio No. 040 DCM de 23 de enero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, con el que traslada una resolución del Consejo de la Carrera, que indica que una vez aprobado el "Reglamento para ayudantes de asignatura de la Facultad de Ciencias Médicas", solicita autorización para realizar la Convocatoria para llamar a Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantías de Asignatura de la Carrera de Medicina y detalla los pasos a seguir.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar autorización a la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, para llevar a cabo el Concurso de Ayudantías de Cátedra propuesta por el Director de la Carrera de Medicina, con la puntualización de que a los ganadores de dicho concurso se les entregue un certificado, el mismo que de estimarlo la Vicerrectora Académica y de Posgrado tendrá un puntaje adicional al momento de presentarse a una convocatoria de los Concursos Docentes que a futuro se realicen; y, 2) Con el visto bueno la Vicerrectora Académica y de Posgrado, encargar este proceso al señor Director de la Carrera de Medicina, quien deberá reformular el número máximo de ayudantes para cada asignatura con un máximo de 4, para lo cual presentará a este Órgano Colegiado el cronograma de trabajo y los documentos que servirán de evaluación en el concurso.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

- 5.6. Se conoció el oficio No. 092 - DCM de 10 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Presidente del Consejo de la Carrera de Medicina, en el que indica que una vez que se conoció la Resolución de Comisión Académica No. RCA.SO.01 No. 004 -2020, sobre los requisitos para procesos de reingresos, cambio de carrera y facultad, en la Carrera de Medicina en primer semestre tiene 337 estudiantes lo que permite tener 41 estudiantes por paralelo, y con un máximo 400 estudiantes lo da lugar a 8 paralelos de 50 estudiantes; así también indica que en primer semestre cuenta con 268 estudiantes (curso de nivelación), cambios de Carrera y Facultad 97 aspirantes que cumplen requisitos, repetidos 150 aproximadamente, reingresos con primera, segunda y tercera matrícula 51 estudiantes aproximadamente. Dando un total de 566 estudiantes aproximadamente para primer semestre. Con este antecedente solicita se eleve a consulta a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, sobre los cupos que están facultados para aceptar en primer semestre, esto en relación a lo que dispone el Reglamento el Régimen Académico en lo referente a movilidad estudiantil y garantía de la gratuidad en la IES pública, y en razón del número de matriculados en los primeros semestres que no debe exceder la capacidad física con la que cuenta la Carrera.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Trasladar a la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, la resolución del Consejo de la Carrera, a fin de que se sirva indicar el número de cupos que la Carrera de Medicina está facultada a aceptar.*

- 5.7. Se conoció el oficio No. 141-CO-D-2019 de febrero 12 de 2020, suscrito por la Directora de la Carrera de Obstetricia, Magister Lucía Fonseca, quien informa sobre las denuncias de maltrato a las señoritas estudiantes de la Carrera por parte de la Licenciada Tatiana González, para lo cual anexa 8 fojas en copia simple, un CD y 2 denuncias originales.

*Al respecto, Consejo Directivo resolvió: Remitir al señor Rector la comunicación y las denuncias presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Universitario Art. 114.3, a fin de que disponga lo pertinente.*

- 5.8. Se conoció el oficio No. R-74-2020 de enero 30 de 2020, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector, en el que conforme con lo que dispone el Art. 27 numeral 7 y el Art. 85 del Estatuto de la Universidad designa Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico a la Magister Cristina Toscano, a partir del 30 de enero del 2020.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la designación realizada, y felicitar a la Magister Cristina Toscano, augurándole éxito en las funciones a ella encomendadas.*

- 5.9. Se conoció el oficio 0205 CSP 2020 de 28 de enero de 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, en donde remite 3 resoluciones del Consejo de Posgrado, para conocimiento de Consejo Directivo que se detallan a continuación: FCM-CP-002-22-01-2020 aprobación rotación externa Dra. Paulina Cueva; FCM-CP-003-22-01-2020 aprobación rotación externa Dra. Anunciata Dueñas; y, FCM-CP-004-22-01-2020 aprobación rotación externa Dra. Estefanía Paredes.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y aprobar las 3 resoluciones del Consejo de Posgrado sobre rotaciones externas según se detalla a continuación: FCM-CP-002-22-01-2020 aprobación rotación externa Dra. Paulina Cueva; FCM-CP-003-22-01-2020 aprobación rotación externa Dra. Anunciata Dueñas; y, FCM-CP-004-22-01-2020 aprobación rotación externa Dra. Estefanía Paredes y remitir a la Dirección de Relaciones Internacionales.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

- 5.10. Se conoció el oficio No. 053 - DCM de 28 de enero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, con el que remite la aprobación de retiro de la matrícula de la Srta. Katherine Alexandra Panchi Molina, estudiante de décimo semestre de la Carrera de Medicina, por caso fortuito.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada por la Dirección de la Carrera de Medicina de retiro de matrícula por caso fortuito de la Srta. Katherine Alexandra Panchi Molina, estudiante de décimo semestre; y autorizar el registro en el sistema.*

- 5.11. Se conoció el oficio No. 074 FCM - ENE de 30 de enero 2020, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, mediante el cual remite el informe de Evaluación del Desempeño Docente correspondiente al período 2019 - 2019 de la Carrera de Enfermería.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe de la Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Enfermería y remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.*

- 5.12. Se conoció el oficio AFEME - DE 010 de 3 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el informe del análisis presentado por el Grupo CTO, de las apelaciones interpuestas por los aspirantes a los programas de Especialidades Médicas 2019.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del informe presentado y remitir a la Dirección del Consejo de Posgrado para que comuniquen oficialmente a las personas que apelaron, en el caso que no lo haya realizado.*

- 5.13. Se conoció el oficio No. 0254 CSP 2020 de 3 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado con el que indica el horario de la media hora de almuerzo del personal que labora en el Consejo de Posgrado y a su vez solicita la compra de un reloj biométrico para uso de los funcionarios, esto con el fin de evitar pérdida de tiempo y la interrupción en la atención a los señores posgradistas, docentes y demás usuarios.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocido el horario en el que el personal del Consejo de Posgrado realizará el registro de la media hora para el almuerzo; 2) Aprobar la adquisición del reloj biométrico para el edificio del Consejo de Posgrado, 3) Disponer a la Unidad de Talento Humano que el biométrico de la garita del guardia se le programe para que únicamente registre la asistencia a partir de las 18h00; y, 4) Recordar a los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas que todas las actividades académicas deben desarrollarse en la Facultad, excepto las salidas de campo, actividades de vinculación con la sociedad y actividades de investigación.*

- 5.14. Se conoció el oficio No. 099 FCM - ENE de 5 de febrero 2020, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, en el que pone en conocimiento que el año 2020 ha sido considerado el año Mundial de la Enfermera y con este acontecimiento se desarrollará la Campaña "Nursing Now", por lo que solicita autorización para el evento académico que se llevará a cabo el 14 de febrero 2020 a las 14:00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el desarrollo de la Campaña "Nursing Now" y autorizar que se lleve a cabo el evento académico el 14 de febrero 2020 a las 14:00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.*

- 5.15. Se conoció el oficio No. 095 FCM - ENE de 5 de febrero 2020, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, en el que indica que la Lic. Jacqueline Bonilla recibirá un reconocimiento por ser parte de la Organización Mundial ASIGNA GLOBAL NURSIN EXCELLENTE - Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau International (STTI) evento que se llevará a cabo en la ciudad de México Monterrey el 6 de marzo de 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Felicitar a la Msc. Jacqueline Bonilla por el merecido reconocimiento que recibirá y considerarlo dentro de los reconocimientos que se realizarán en la Sesión Solemne de la Facultad.*

- 5.16. Se conoció el oficio No. 131-CO-D-2019 de 6 de febrero 2020, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual deja insubsistente el oficio 096-CO-D-2019, y solicita autorización para que se realicen los contratos a favor de las profesionales que se indican para el semestre marzo 2020: Mgs. Bermeo Quelal Carmen Alexandra, en la asignatura de Administración de Empresas, tiempo parcial para sexto semestre; Mgs. Enríquez Rodríguez Sasckya Dayanara, en la asignatura de Métodos de Estudio y Comunicación, tiempo parcial, primer semestre.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la contratación de nuevos docentes requeridos para el semestre marzo 2020 y remitir a la Coordinación de Talento Humano para que continúe con el trámite respectivo; y, 2) Recordar a todos los docentes de la Facultad que deben cumplir su carga horaria, sea con designación de los Directores o deben buscar donde completar, conforme lo señala el Instructivo de Carga Horaria Docente.*

- 5.17. Se conoció el oficio No. 018-RA-2020 de 6 de febrero 2020, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Presidenta de la Comisión de Respaldo Académico, mediante el cual remite el informe favorable para la concesión de respaldo académico del "CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPIA BÁSICA Y AVANZADA I - 2020" que tiene una duración de 128 horas a realizarse el 27 de enero al 21 de febrero 2020 en Quito, tiene un costo de 500 dólares y el valor a cancelar por cada certificado es de 50 dólares por cada uno, solicita el Dr. Ángel Alarcón Benítez, Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Cirugía Laparoscópica Núcleo Pichincha - SEDE NACIONAL y salvar la extemporaneidad.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable emitido por la Comisión de Respaldo Académico para el "CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPIA BÁSICA Y AVANZADA I - 2020", que se encuentra desarrollando del 27 de enero al 21 de febrero 2020 y salvar la extemporaneidad.*

- 5.18. Se conoció el oficio No. 00118 de 7 de febrero 2020, suscrito por la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera, mediante el cual indica que existe una diferencia entre el informe económico remitido por el Dispensario Médico 30 de Julio de Sto. Domingo de los Tsáchilas por consultas médicas y exámenes de laboratorio y el valor entregado en forma física; en este contexto también se adjuntan los pedidos del Dr. Ángel Sánchez, Director encargado, quien solicita nuevo contrato para servicio de monitoreo con la empresa SCANNER SECURITY.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Señor Rector un insistido para que se termine el comodato que se mantiene con el Dispensario Médico 30 de Julio de Santo Domingo de los Tsáchilas.*

- 5.19. Se conoció el oficio No. 110-F.C.M. D de 11 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Ramiro Estrella, Decano, con el que solicita a los miembros de este Órgano Colegiado remitir a la Comisión Económica la autorización para el pago de compensaciones para el personal administrativo que debe trabajar fuera de horas de trabajo y en fines de semana.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Comisión Económica para que se considere el pago en tiempo, para el personal que con la respectiva autorización y justificación, deba trabajar fuera de la jornada laboral o fines de semana.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

- 5.20. Se conoció el oficio s/n de 27 de enero 2020, suscrito por el Dr. Jorge Tapia Punte, Responsable de la Comisión Organizadora, con el que solicita una condecoración especial a todos los médicos graduados en el año 1970, esto en el marco de festejar los 50 años de graduados como doctores en Medicina y Cirugía.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Extender una felicitación especial a los doctores en Medicina y Cirugía de la promoción 1970 al cumplirse 50 años como graduados; y, remitir el pedido a la Carrera de Medicina para que de ser posible se realice un evento especial por este acontecimiento.*

- 5.21. Se conoció el oficio No. OFC - 003 - AVAC - SUB - 2020 de 10 de febrero 2020, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecano mediante el cual remite los Baremos de la obra "Manejo de Emergencias Clínico Quirúrgicas en el Primer Nivel de Atención" elaborado por varios autores y solicita la aprobación del Aval académico a la obra, toda vez que ha obtenido más del 80% del baremo.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Aval Académico a la obra "Manejo de Emergencias Clínico Quirúrgicas en el Primer Nivel de Atención", y remitir a la Sra. Subdecano para que ponga en conocimiento de los autores.*

- 5.22. Se conoció el oficio No. 0081-2020-DCR de 11 de febrero 2020, suscrito por el Mgs. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en el que solicita autorización para contratos docentes para la programación académica 2020 - 2020, no renovaciones, renovaciones, nuevos contratos, técnico docente, analista de gestión de procesos educativos.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología relacionado con las no renovaciones, renovaciones, nuevos contratos, técnico docente, analista de gestión de procesos educativos necesarios para la programación académica 2020 - 2020, y remitir a la Coordinación de Talento Humano a fin de que continúen con el trámite.*

- 5.23. Se conoció el oficio - LBCH-D-037 de 11 de febrero 2020, suscrito por la Msc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual se remite el cuadro para la contratación de docentes para la Carrera.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por la Msc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico sobre la contratación de nuevos docentes para la programación académica 2020 - 2020 y remitir a la Coordinación de Talento Humano a fin de que continúe con el trámite.*

- 5.24. Se conoció el oficio No. 093 - DCM de 11 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Presidente del Consejo de Carrera de Medicina, mediante el cual solicita autorización para realizar un convenio de pago a favor del Dr. Calderón Alemán Diego Javier.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina para que realice un convenio de pago a favor del Dr. Calderón Alemán Diego Javier y remitir a la Coordinación de Talento Humano, a fin de que continúe con el trámite.*

- 5.25. Se conoció el oficio - LBCH-D-035 de 11 de febrero 2020, suscrito por la Msc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual remite la terna con los nombres de: Dr. Hernán Vinelli, Msc. Eliana Champutiz y Dr. Ángel Alarcón para designar un miembros de Consejo de la Carrera en vez suyo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar al Dr. Hernán Vinelli, Miembro del Consejo de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico en lugar de la Msc. Cristina Toscano quien es actualmente la Directora de la Carrera.*

- 5.26. Se conoció el oficio No. 026 - RA - 2020 de 12 de febrero 2020, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Presidenta de la Comisión de Respaldo Académico, quien remite el informe favorable de la Comisión de concesión de respaldo académico del "Taller de Capacitación Académica", de la Carrera de Medicina, el mismo que tuvo una duración de 40 horas, se desarrolló en Quito del 19 al 25 de marzo y el 26 de julio del 2019, no tiene costo pero tiene que cancelar por el Respaldo Académico 12 dólares cada certificado, el mismo que es solicitado por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y salvar la extemporaneidad.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Informe favorable emitido por la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad para el "TALLER DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA", que se desarrolló 19 al 25 de marzo y el 26 de julio del 2019, salvando la extemporaneidad.*

- 5.27. Se conoció el oficio No. 059 - IR - FCM de 10 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual presenta el caso de la Srta. Jennifer Sofía Rodríguez Villarreal, quien perdió el módulo de Medicina Interna en el Internado Rotativo en el período académico 2015 - 2015, según registro de SIU-UCE, época en la que se manejaban las notas sobre 10, actualmente va a reingresar al IR para el 1 de mayo 2020 en donde va a repetir el módulo de Medicina Interna ya que el resto de materias tiene registradas las notas en forma física. El pedido es que se autorice para que las notas ingresadas al sistema y las que se tienen en físico sean homologas sobre 20 puntos, toda vez que, desde el período académico 2016 - 2017 las notas del Internado Rotativo son valoradas sobre 20 puntos y finales sobre 40 puntos, y las notas que tiene la Sra. Jennifer Sofía Rodríguez Villarreal están contempladas sobre 10 puntos.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar para que el Director de la Carrera realice la homologación de las notas que tienen en los archivos del Internado Rotativo, correspondientes a la Srta. Jennifer Sofía Rodríguez Villarreal y sean asentadas sobre 20 puntos en el SIU - UCE; además la estudiante deberá repetir el módulo que perdió.*

- 5.28. Se conoció el oficio CLINSIM OF No. 039 de 7 de febrero de 2020, suscrito por el Dr. Ángel Alarcón, Coordinador de la Clínica de Simulación Médica y Robótica, mediante el cual presenta un proyecto de Construcción de un Simulador de Laparoscopia ENDOTRAINER, e indica que será de utilidad para asegurar que la curva de aprendizaje de los estudiantes sea más eficiente y además permanecerá como activo en la Facultad.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir el proyecto de "Construcción de un Simulador de Laparoscopia ENDOTRAINER" a la Dirección de Investigación de la Universidad, e informar al Dr. Ángel Alarcón que lamentablemente no se cuenta con los fondos propios para poder financiar este proyecto.*

- 5.29. Se conoció el oficio No. 138-CO-D-2019 de 11 de febrero 2020, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia mediante el cual informa que el Dr. Jairo Morales Guerrero, laboró como Docente - Tutor del Internado Rotativo hasta el año 2016, quien ha venido recibiendo remuneración mensual por 21 meses 9 meses en el año 2018 y 12 meses del año 2019, sin haber ningún documento que solicite la renovación del contrato del docente, indica que según comunicación que se adjunta se compromete a reintegrar los aranceles económicos recibidos por parte de la Universidad.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir el documento a la Coordinación de Talento Humano, a fin de que se realice el trámite que corresponda.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

- 5.30. Se da lectura a las comunicaciones emitidas por el Dr. Giovanni Rojas V., Presidente de la Comisión de Evaluación Docente de la Carrera de Medicina; y del Dr. Patricio Quishpe, Presidente de la Comisión de Evaluación Docente de la Carrera de Radiología, quienes cumpliendo con el "Instructivo Específico para Resolver Casos Especiales de la Evaluación Integral del Desempeño Docente del Período Académico 2019 - 2019" presentan un informe en el que indican que se acercaron al Departamento de Tecnologías de la Universidad donde les recibieron el oficio enviado por la Secretaría General, sin que se pueda realizar la asignación del nuevo Par Docente Evaluador.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, el cumplimiento que se ha dado por parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas en relación al "Instructivo Específico para Resolver Casos Especiales de la Evaluación Integral del Desempeño Docente del Período Académico 2019 - 2019" y el cronograma, dejando constancia que por parte del Departamento de Tecnologías de la Comunicación no se dieron las facilidades para finalizar con este proceso, por lo que hasta el momento desconocemos si los docentes inmersos en este proceso han sido evaluados.*

- 5.31. En el último punto de la lectura de comunicaciones, el señor Decano presenta la propuesta de reorganización de las Comisiones formadas por este Órgano Colegiado y que contribuyen con el buen desenvolvimiento de la Facultad, quedando de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE LABORATORIOS**

No.	NOMBRES
1	Dra. Judith Torres / Coordinadora
2	Dra. Carmen Martínez / Medicina
3	Ing. Mishell Achig / Lab. Bacteriología y Virología
4	Lcda. Stephanie Michelena / Lab. Genética
5	Lcda. Yeanina Cruz / Lab. Embriología
6	Lcda. Daniela Velasco / Lab. Anatomía
7	Ing. Josué Quiroga / Clínica de Simulación
8	Lcdo. Marco Cajas / Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico
9	Dra. Miriam Flores, Enfermería

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**

No.	NOMBRES
1	Dr. Washington Paz - Coordinador
2	Dr. Kléver Sáenz, Medicina
3	Lic. Rocío Segovia, Enfermería
4	Dra. Linda Arturo, Medicina
5	Obst. Marcia Mendoza, Obstetricia
6	Dr. Harold Haro, Medicina
7	Dr. Teodoro Barros, Fac. De Ciencias de la Discapacidad

**COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DE PROCESOS ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS**

No.	NOMBRES
1	Decano/a o su delegado/a / Coordinador
2	Lic. Gabriela Coba, Enfermería
3	Dra. Germania Défaz, Analista Financiera
4	Ing. Martha Vergara, Coordinadora Talento Humano
5	Ing. Alfonso Portilla, Coordinador Departamento de Tecnologías de la Información
6	Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa Financiera (e)
7	Ing. Andrea Calvache, Compra Públicas
8	Ing. Mariela Mosquera, Control de Bienes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

---

**COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PÚBLICA**

No.	NOMBRES
1	Dr. Jorge Albán - Coordinador
2	Dr. Marcelo Aguilar, Medicina
3	Dr. Alberto Narváez, Medicina
4	Msc. Rocío Padilla, Enfermería
5	Dra. Paulina Ríos, Obstetricia
6	Dra. Lillian Calderón, Medicina

**ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

No.	NOMBRES
1	Dr. Ramiro Estrella / Coordinador
2	Obst. Jenny Valencia, Responsable de la Facultad
3	Lcda. Edita Cabrera, Enfermería
4	Dra. Sylvia Guerrero, Obstetricia
5	Msc. Eliana Champutiz, Laboratorio Clínico e Histotecnológico
6	Msc. Hernán Peñafiel, Radiología
7	Dr. Geovanni Rojas, Medicina
8	TODOS LOS DIRECTORES DE CARRERA

**BIENESTAR ESTUDIANTIL**

No.	NOMBRES
1	Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana
2	Dr. Rommel Aguirre, Medicina
3	Lcda. Magdalena Guzmán, Enfermería
4	MSc. Sandra Capelo, Obstetricia (contrato)
5	MSc. Eliana Champutiz, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (contrato).
6	Dra. Bárbara León, Radiología

**UNIDAD DE TITULACIÓN**

No.	NOMBRES
1	Msc. Jacqueline Bonilla / Coordinadora
2	Lcda. Sandra Caza, Enfermería (Coordinadora)
3	MSc. Mercedes Tapia, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (Coordinadora)
4	Dr. Víctor Hugo Rojas, Radiología (Coordinador)
5	MSc. Carmen Durán, Obstetricia (Coordinadora)
6	Dr. Eduardo Villacís, Medicina (Coordinador)

**COMITÉ DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS**

No.	NOMBRES
1	Lcda. Guadalupe Cueva, Coordinadora
2	Dr. Marcelo Chiriboga, Radiología y Laboratorio Clínico e Histotecnológico
3	Dra. Carmen Martínez, Medicina
4	Lcda. Tatiana González, Obstetricia
5	Lcda. Gabriela Cuví, Enfermería
6	Lcda. Irma Saltos, Enfermería.
7	Msc. Mercedes Tapia, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (contrato).
8	Lcda. Jeanine Cruz
9	Lcda. Daniela Velasco

**RESPALDO ACADÉMICO**

No.	NOMBRES
1	Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana - Coordinadora
2	MSc. Carmen Durán, Obstetricia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE FEBRERO DE 2020

- 3 Lcda. Rocío Padilla, Enfermería.
- 4 Dr. Hernán Vinelli, Medicina.
- 5 Msc. Norman Olmedo, Radiología

**EDUCACIÓN CONTINUA**

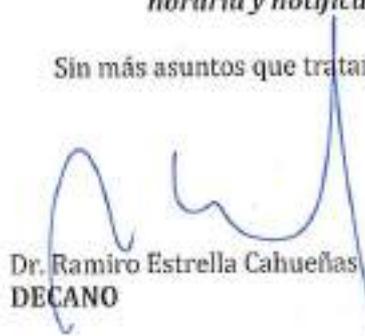
- | No. | NOMBRES   |
|-----|---|
| 1   | Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana - Coordinadora           |
| 2   | Dra. Carmen Salvador, Medicina                              |
| 3   | Lcda. Indira López, Enfermería                              |
| 4   | Msc. Norman Olmedo, Radiología                              |
| 5   | Lic. Danny Asimbaya, Laboratorio Clínico e Histotecnológico |
| 6   | Obst. Mayra Cruz, Obstetricia                               |

**COMISIÓN EDITORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

- | No. | NOMBRES  |
|-----|--|
| 1   | Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana - Coordinadora            |
| 2   | Dr. Marco Guerrero, Medicina - Director                      |
| 3   | Dra. Bertha Estrella, Medicina - Editora                     |
| 4   | Dr. Juan Carlos Maldonado, Medicina - Comité Editorial       |
| 5   | Dr. Jorge Pérez, Centro de Biomedicina - Comité Editorial.   |
| 6   | Dr. Fernando Salazar, Medicina - Comité Editorial.           |
| 7   | Juan Francisco Rivadeneira, Fac. Biología - Comité Editorial |
| 8   | Dra. Evelin Martínez, Fac. De Veterinaria - Revisora         |
| 9   | Dra. Sylvia Guerrero, Obstetricia - Revisora                 |
| 10  | Dr. Ramiro López, Medicina - Revisor                         |

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la reorganización de las Comisiones presentadas por el Sr. Decano y remitir a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado para efectos de carga horaria y notificar a los involucrados.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h30.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO

  
Dra. Marcía Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA

